Club de Marketing de Navarra

Fiscalidad de las entidades sin fines lucrativos

Edición con contenido adaptado al nuevo D. F. L. 2/2023

Homologado por el ICAC

14 y 21 de marzo de 2024

Inscríbete

Este curso es un módulo de: Contabilidad y fiscalidad de las entidades sin fines lucrativos

Fechas: 14 y 21 de marzo, jueves	**Presencial** **Videoconferencia**
Horario: de 16:00 a 20:00 h.	**Precio especial para socias/os** y actividad bonificable por FUNDAE Pulsa AQUÍ para ver los precios

Inscríbete

Profesor

Juan Miguel López de Guereño Sanz

Jefe de la Sección de Atención Técnica y Entidades Colaboradoras de la Hacienda Foral de Navarra

En este módulo, explicaremos, por una parte, las principales obligaciones tributarias a las que tienen que hacer frente las ESAL, y que afectan a los siguientes Impuestos:

- Impuesto sobre Sociedades.
- Impuesto sobre el Valor Añadido.
- Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y AJD.
- Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

Y, por otra parte, nos detendremos en el estudio de los incentivos fiscales a la participación privada en actividades de interés general desarrolladas por aquellas que afectan, principalmente, al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y al Impuesto sobre Sociedades.

La edición de Marzo 2024 ha sido actualizada a fecha 1 de Enero de 2024, incorporando las novedades introducidas por el Decreto Foral Legislativo 2/2023, que regula el Texto Refundido de las disposiciones del Régimen Tributario Especial de las Fundaciones y otras entidades sin fines lucrativos, y de los incentivos fiscales al Mecenazgo, y por la Ley Foral 22/2023 (entre otras, clarificando la forma de aplicación de los límites de los incentivos fiscales, extendiendo los mismos a las aportaciones a entidades no navarras, y unificando la forma de declaración de entidades y/o actividades prioritarias). También se hará mención a la novedad contemplada en el Decreto Foral Legislativo 3/2022 en cuanto al tratamiento en IVA de donativos a determinadas entidades sin ánimo de lucro.

PROGRAMA

- **IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.**

  Regulación del Decreto Foral Legislativo 2/2023.

  1. Ámbito de aplicación.
  2. Requisitos exigidos para aplicar el Régimen Tributario DFL 2/2023.
  3. Adquisición y pérdida del Régimen Tributario.
  4. Contenido del Régimen Tributario en el Impuesto sobre Sociedades.
  5. Obligaciones Formales.

  Régimen de entidades parcialmente exentas. Capítulo IX Título VIII de la Ley Foral 26/2016, del Impuesto sobre Sociedades.

  Ámbito de aplicación. Características.

  1. Naturaleza y contenido de la exención de las entidades no lucrativas. Cuantificación y cumplimiento de la obligación tributaria.
  2. Obligaciones Formales.
- **El IVA EN LAS ENTIDADES NO LUCRATIVAS.**
  1. Exenciones que afectan a las entidades sin fines lucrativos:
     a. Compartidas con otros sujetos pasivos de IVA.
     b. Específicas en cuanto a entidades de carácter social a efectos de IVA.
     c. Entidades sin ánimo de lucro con determinados fines.
     d. Exención técnica (art. 17.1-26º LF 19/1992).
  2. Realización de actividades con y sin repercusión de IVA
  3. Tratamiento en IVA de donativos a determinadas entidades sin ánimo de lucro (DFL 3/2022).
- **LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y EL IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES ONEROSAS Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS**
  1. Nociones generales.
  2. Transmisiones Patrimoniales Onerosas
  3. Actos Jurídicos Documentados.
- **LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y EL IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES.**
- **INCENTIVOS FISCALES AL MECENAZGO DFL 2/2023.**

  Donaciones y Convenios de Colaboración.

  Mecenazgos.

1. Mecenazgo Cultural
2. Mecenazgo Social
3. Mecenazgo Medio-ambiental
4. Mecenazgo Deportivo

Otras actividades de Colaboración Empresarial.

Incentivos fiscales: requisitos, límites e incompatibilidad. Actividades y Entidades Prioritarias.

INFORMACIÓN GENERAL

Objetivos:

- Conocer las obligaciones fiscales de las entidades sin fines lucrativos (ESFL), en especial, fundaciones y asociaciones.
- Analizar las normas de registro y valoración (activos, ingresos y gastos propios de estas entidades, créditos y débitos de actividades propias, subvenciones y donaciones, etc.).
- Analizar la tributación en el IS y el resto de impuestos aplicables a las ESFL.

Dirigido a:

Personal técnico, administrativo y directivo de fundaciones, asociaciones y otras entidades sin fines lucrativos y, en general, a todas las personas profesionales que deseen ampliar conocimientos sobre esta materia.

Curso homologado por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) para la formación continuada de auditores/as en materia relativa a contabilidad y auditoría, por su duración.

Fechas: 14 y 21 de marzo, jueves	**Número de sesiones:** 2
Horario: de 16:00 a 20:00 h.	**Número de horas:** 8

Elige la modalidad que mejor se adapte a ti:

Presencial*
Club de Marketing de Navarra

Videoconferencia*
Aula virtual, Zoom

INSCRIPCIONES

Socios/as:
250 €

No socios/as:
380 €

Únete a la asociación

Actividad bonificable por la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo. Las empresas socias pueden solicitar su tramitación gratuita indicándolo en la inscripción web con al menos dos días de antelación

Para más información:
948 290155

Inscríbete